UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1231/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

21 de noviembre 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/646/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE),de la Factura Nº 001-065-1476537, NIS: 2931238.

La Resolución Nº 027/2023 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se autoriza el pago de los Servicios Básicos de Facultad Politécnica UNA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

La nota DGAyFNº349/23, del Rectorado de la UNA, en el que solicita el pago al consumo eléctrico de los EDIFICIOS CETUNA.

El informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Rubro 211, FF30 de OF 088.

El Plan de Caja y cuota aprobadas.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR LO TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art.1º Autorizar el pago a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), por la suma de guaraníes doce millones cuatrocientos nueve mil (G. 12.409.000), a imputarse al Rubro 211-Energía Eléctrica, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 088.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana